



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10765/01.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE .-

S/SITUACION DE LA DOCENTE ROSANA ESTELA CASTILLO DEL COLEGIO
PROVINCIA DE LA PAMPA DE SANTA ROSA.-

DICTAMEN N° 1580/02.-

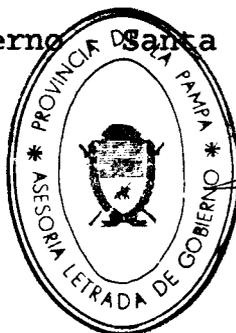
Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 87/88.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir el artículo primero donde dice "Aprobar lo actuado por la Instrucción en el Sumario Administrativo ordenado por Resolución n° 1250/01" por lo siguiente "Aprobar lo actuado en el Sumario Administrativo ordenado por Resolución N° 1250/01" atento de lograr una adecuada redacción del acto administrativo.-

Por lo expuesto, el mencionado proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 15 NOV 2002
l.jv.-



[Firma]
D. PABLO LEONARDO
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa